

Señores

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

Dirección de signos distintivos

E. S. M.

REF: RESPUESTA OFICIO 9388 DEL 16 DE JUNIO DE 2025

JENNIFHER PAOLA SANABRIA MOLINA, mayor de edad y también y de esta vecindad, identificada con la cédula de ciudadanía No. 53.911.345 expedida en Chía; abogada en ejercicio y portadora de la Tarjeta Profesional No. 220.184, expedida por el Consejo Superior de la Judicatura, actuando en nombre y representación del señor **JUAN PABLO CANTOR RINCÓN**, mayor de edad y de esta vecindad, identificado con CC. No. 11.203.852 de Chía, me permito dar respuesta al requerimiento de aclaración de información, enviado mediante el oficio de la referencia, en los siguientes términos:

1. No se tiene certeza del solicitante

En efecto el solicitante del trámite de registro de la marca mixta “Fabricantes de Historias”, es el señor **JUAN PABLO CANTOR RINCÓN**, identificado con CC. No. 11.203.852 de Chía.

En consecuencia, autorizo realizar el ajuste correspondiente en el sistema, a fin de evitar inconsistencias durante el proceso de la solicitud de la marca en comento.

2. Se emplea más de un sistema Internacional en la descripción de colores a reivindicar

De conformidad con el numeral 1.2.5.5. del Capítulo Primero del Título X de la Circular Única y con el fin de reivindicar los colores que componen la marca objeto del presente trámite, me permito indicar de manera expresa su nombre: amarillo, negro y blanco.



3. Renuncia de términos

Por medio de la presente declaro que renuncio a los términos previstos para dar respuesta al requerimiento solicitado por este Despacho, con el fin de continuar con el trámite y darle celeridad.

Del señor Superintendente delegado,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Jennifer P. Sanabria Molina', written over a horizontal line.

JENNIFHER P. SANABRIA MOLINA

CC. N° 53'911.345 de Chía

TP. N° 220.184 del C.S de la J.